

MARCO INSTITUCIONAL Y CONTRACTUAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Esperanza Gómez Valenzuela



eBook en www.colex.es





Disfrute gratuitamente **DURANTE UN AÑO** del eBook de esta obra

- Acceda a la página web de la editorial **www.colex.es**
- Identifíquese con su usuario y contraseña. En caso de no disponer de una cuenta regístrese.
- Acceda en el menú de usuario a la pestaña «Mis códigos» e introduzca el que aparece a continuación:

RASCAR PARA VISUALIZAR EL CÓDIGO

- Una vez se valide el código, aparecerá una ventana de confirmación y su eBook estará disponible **durante 1 año desde su activación** en la pestaña «Mis libros» en el menú de usuario

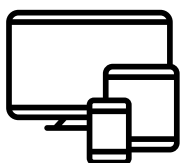
No se admitirá la devolución si el código promocional ha sido manipulado y/o utilizado.



¡Gracias por confiar en Colex!

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica. Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

Funcionalidades eBook



**Acceso desde
cualquier dispositivo**



**Idéntica visualización
a la edición de papel**



Navegación intuitiva



Tamaño del texto adaptable

Puede descargar la APP “Editorial Colex” para acceder a sus libros y a todos los códigos básicos actualizados.



Síguenos en:



MARCO
INSTITUCIONAL Y CONTRACTUAL
**DEL COMERCIO
INTERNACIONAL**

MARCO
INSTITUCIONAL Y CONTRACTUAL
**DEL COMERCIO
INTERNACIONAL**

EDICIÓN 2024

Esperanza Gómez Valenzuela

COLEX 2024

Copyright © 2024

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial, así como a las actualizaciones de los textos legislativos mientras que la edición adquirida esté a la venta y no exista una posterior.

© Esperanza Gómez Valenzuela

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)
A Coruña, C.P. 15004
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1194-327-7
Depósito legal: C 321-2024

SUMARIO

ABREVIATURAS Y SIGLAS	13
---------------------------------	----

CAPÍTULO 1 **CUESTIONES GENERALES DEL DERECHO** **DEL COMERCIO INTERNACIONAL**

I. INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL	17
1. Noción de Derecho del comercio internacional	17
2. Fundamentos de tipo económico	18
A) Breve perspectiva histórica: origen de intercambios internacionales . . .	18
B) Operaciones de importación y de exportación	18
C) Aranceles y barreras no arancelarias	19
3. Instituciones de comercio internacional de carácter universal	20
A) Cuestiones previas	20
B) El Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio	20
C) La Organización Mundial del Comercio	21
a) Origen y objetivos	21
b) Principios	21
D) La Organización para la cooperación económica y el desarrollo	22
4. Instituciones de comercio internacional de carácter regional	22
A) Mercado Común del Sur	22
B) La Unión Europea	23
C) La Asociación Europea de Libre Comercio	23
5. Instituciones de derecho del comercio internacional dedicadas a la codificación del derecho del comercio internacional	24
A) La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	25
a) Origen	25
b) Mandato	26
c) Composición	27

SUMARIO

B) La Cámara de Comercio Internacional de París	27
a) Inicios	27
b) Funciones	28
C) El Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado	30
II. FUENTES DEL DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	33
1. La <i>lex mercatoria</i> : las prácticas y usos comerciales	33
2. Los Convenios Internacionales	35
3. Acción del <i>soft law</i>	36

CAPÍTULO 2

CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

I. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	37
1. Pluralidad de vías de solución de controversias	37
A) Vía extrajudicial	37
a) Mediación internacional	37
b) Arbitraje Internacional	38
B) Resolución judicial de controversias	40
a) Reglamento 1215/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2012	40
b) Ámbito de aplicación y relaciones con otras fuentes	41
c) Foros exclusivos y sumisión expresa	42
d) Determinación de la competencia a falta de acuerdo	43
e) Contratos internacionales de consumo	43
II. DETERMINACIÓN DEL DERECHO APLICABLE	45
1. Regulación directa. Derecho material	45
A) Normas materiales especiales	45
B) Normas imperativas	46
C) <i>Lex mercatoria</i>	46
2. Regulación indirecta	47
A) La técnica conflictual	47
B) EL Reglamento 593/2008 de 17 de junio sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales	47
a) Autonomía de la voluntad	49
b) Derecho aplicable a falta de elección	49
c) Acción de las normas imperativas	49
d) Contratos internacionales de consumo	51

CAPÍTULO 3

SOCIEDADES MERCANTILES EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

I. NACIONALIDAD DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	53
---	----

SUMARIO

1. Derecho rector de la sociedad	54
2. Cuestiones excluidas de la <i>lex societatis</i>	54
II. JOIN VENTURE	54
1. Definición de <i>joint venture</i>	54
2. Características de las <i>joint venture</i>	56
3. Clases de <i>joint venture</i>	56
3. Ejemplos de <i>join venture</i>	57
4. Ventajas del <i>join venture</i>	58
5. Inconvenientes del <i>join venture</i>	59
III. FORMAS SOCIETARIAS EN EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	59
1. Agrupación Europea de Interés Económico	60
A) Finalidad	60
B) Formación	60
C) Derechos de voto y órganos	61
2. Sociedad Anónima Europea	62
3. Sociedad cooperativa Europea	64

CAPÍTULO 4

COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS

I. LA CONVENCIÓN DE VIENA DE 1980.	67
1.Ámbito de aplicación del Convenio de Viena de 1980 y contenido	67
A) Regulación uniforme	68
B) Remisión de las normas conflictuales	69
2. Aplicación como <i>lex mercatoria</i>	70
A) Usos y costumbres	71
B) Articulación con el derecho material	71
3.Obligaciones de las partes y acciones en caso de incumplimiento	74
4. Referencia a los Incoterms	77
A) Definición y origen de los Incoterms	77
B) Incoterms 2020	78

CAPÍTULO 5

REGULACIÓN DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL

I. TRANSPORTE INTERNACIONAL MARÍTIMO	85
1. Contrato de fletamento	85
2. Contrato de transporte de mercancías en régimen de conocimiento de embarque	87
A) Características del contrato de transporte de mercancías en régimen de conocimiento de embarque	87
B) Obligaciones del porteador	88

SUMARIO

3. Extensión de la responsabilidad	89
4. Plazo para el ejercicio de la acción de responsabilidad	89
II. TRANSPORTE POR CARRETERA INTERNACIONAL	90
1. Fuentes de regulación.	90
A) Ámbito de aplicación y contenido del Convenio CMR.	90
B) Responsabilidad del transportista	91
C) El periodo de responsabilidad	92
D) Causas de exoneración de la responsabilidad	93
E) Plazo de prescripción	95
2. Carta de porte y otros documentos para el transporte	95

CAPÍTULO 6

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE PAGO

I. CONSIDERACIONES PREVIAS.	99
1. Factores a tener en cuenta para la elección del medio de pago internacional . .	100
2. Principales medios de pago en el Comercio internacional	100
A) Clasificación según su estructura	100
II. EL CHEQUE	101
1. Funcionamiento del cheque bancario a nivel internacional.	102
2. Ventajas e inconvenientes del cheque bancario como medio de pago internacional	102
A) Ventajas	102
B) Inconvenientes	103
3. Riesgos de cobro/pago en el cheque bancario internacional	103
III. EL CRÉDITO DOCUMENTARIO	103
1. Procedimiento y partes que intervienen en un crédito documentario.	104
2. Irrevocabilidad	105
3. Principales fechas que figuran en los créditos documentarios	105
4. Reservas en los documentos	106
A) Reservas más habituales	107
5. Confirmación y sus efectos	108
6. Clasificación de los créditos documentarios	110
A) Créditos documentarios pagaderos a plazo	110
B) Créditos transferibles	111
C) Créditos utilizables por negociación.	113
D) Crédito documentario <i>revolving</i> (rotativo)	113
IV. TRANSFERENCIA BANCARIA	114
1. Fases transferencia.	115
2. Transferencias posteriores a la recepción de la mercancía	115
3. Diferencias entre transferencias internacionales y europeas	115

V. ORDENES DE PAGO	117
1. Proceso y ventajas de una orden de pago	117
2. Participantes, obligaciones y gastos	117
3. Tipos de orden de pago	118

CAPÍTULO 7

CONTRATOS DE COLABORACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO

I. EL CONTRATO DE AGENCIA INTERNACIONAL	119
1. Principales características del contrato de agencia	120
2. Competencia judicial internacional para la resolución de litigios derivados del contrato de agencia: sistema de foros previsto en el Reglamento 1215/2012	120
3. Ley aplicable al contrato de agencia internacional	121
4. Ley aplicable en defecto de elección	122
5. Diferencias entre el contrato de agencia y el de distribución	123
II. COMERCIO ELECTRÓNICO	123
1. Cuestiones previas	123
2. El elemento extranjero en la contratación electrónica	125
3. Regulación en el Derecho Convencional, uniforme y transnacional	127
A) Convención de Viena	127
B) Principios europeos de Derecho de los contratos y Marco común de referencia	128
C) Ley Modelo de Comercio electrónico.	131
D) Principios Unidroit	132
4. Deberes de información en la Directiva 2000/31/CE y en la Ley 34/2002 de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico	134
A) Requisitos de información previos y posteriores	134
a) Deberes de información previos	134
b) Información posterior: acuse de recibo	136
5. Condiciones generales de la contratación en el comercio internacional	138
6. Contratación electrónica de consumo	140
A) Desistimiento en la contratación electrónica de consumo. regulación comunitaria del desistimiento: Directiva 2011/83/UE	141
B) Peculiaridades de la revocación de la aceptación: similitud con el desistimiento	144

CAPÍTULO 8

DERECHO CONCURSAL EN DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

I. INTRODUCCIÓN	147
-----------------	-----

SUMARIO

II. COMPETENCIA JUDICIAL EN MATERIA CONCURSAL	148
III. LEY APLICABLE AL PROCEDIMIENTO CONCURSAL INTERNACIONAL	150
IV. EFICACIA DE LOS CONCURSOS DECLARADOS EN EL EXTRANJERO	153
BIBLIOGRAFÍA	155

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ADR	Alternative diputes resolutions
AEIE	Asociación europea de interés económico
AELC	Asociación europea de Libre comercio
ALC	Acuerdo de libre comercio
A2B	Adminitration to business
A2C	Administration to consumer
BEUC	The European Consumer Organization
BOE	Boletín oficial del Estado
B2A	Business to Administrations
B2B	Business to business
B2C	Business to consumer
BMJ	Boletín Ministerio de Justicia
C2C	Consumer to consumer
C2B	Consumer to business
CCI	Cámara de comercio internacional
Cc	Código civil
CDT	Cuadernos de Derecho transnacional
CE	Comunidad Europea
CEAM	Corte Europea de arbitraje y mediación
CEC	Centro europeo de consumo
CEE	Comunidad Económica Europea
CELS	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a una normativa común de compraventa europea
CFR	Common Frame of Reference

ABREVIATURAS

CGC	Condiciones generales de la contratación
CI	Comercio internacional
CNUDMI	Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil
CNUCE	Convención de Naciones Unidas sobre utilización de comunicaciones electrónicas
CPA	Corte permanente de arbitraje
CV	Convención de Viena
CV-AC	Consejo Consultivo de la Convención de Viena
DA	Disposición adicional
DCE	Directiva de 8 de junio de 2000 sobre Comercio Electrónico
DES	Data Encrrytion Standard
DIPr	Derecho internacional privado
DO	Diario oficial de la Unión Europea
DOCE	Diario Oficial de las Comunidades Europeas
DOUE	Diario Oficial
DNI	Documento nacional de identidad
EDI	Electronic data interchange
EEE	Espacio económico europeo
EM	Exposición de motivos
ESA	Órgano de Vigilancia de la Asociación europea de Libre comercio
GATT	El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IAI	Instituto de arbitraje internacional
IP	Internet Protocol
LA	Ley 11/2011, de 20 de mayo de modificación de la Ley 60/2003 de arbitraje
LCD	Ley 3/1991, de 10 de enero de Competencia Desleal
TRLDCU	Texto refundido de la ley de consumidores y usuarios aprobada por el Real Decreto legislativo 1/2007 de 16 de noviembre
LEC	Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil

ABREVIATURAS

LFE	Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica
LCGC	Ley 7/1998 de 13 de abril sobre condiciones generales de la contratación
LGP	Ley 34/1988 de 11 de noviembre General de Publicidad
LGT	Ley 9/2014, de 9 de mayo General de comunicaciones
LMCE	Ley Modelo sobre comercio electrónico
LOCM	Ley 7/1996 de 15 de enero de comercio minorista
LOPD	Ley 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos
LOPJ	Ley Orgánica del Poder judicial
LPI	Ley 22/1987 de 11 de noviembre de Propiedad Intelectual
LSC	Ley 1/2010 de 2 de julio de sociedades de capital
LSSICE	Ley 34/2002 de 11 de julio de servicios de la Sociedad de la información y de comercio electrónico
MCR	Marco común de referencia
MD	Mensaje de datos
MERCOSUR	Mercado común del sur
OHADA	Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África
OHADAC	Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en el Caribe
OCDE	Organización para la cooperación y el desarrollo económico
ODR	Online disputes resolutions
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
PC	Personal computer
PU	Principios UNIDROIT
PSSI	Prestador de servicios de la sociedad de la información
PYMES	Pequeñas y medianas empresas

ABREVIATURAS

RAE	Real academia española
R.	Reglamento
RBI	Reglamento Bruselas I
RC	Registro civil
RCE	Revista de la contratación electrónica
RCADI	Recueil des Cours de l'Académie de Droit International
RCDIP	Revue critique de droit international privé
RD	Real Decreto
RDC	Revista de Derecho Civil
RRI	Reglamento Roma I
SCE	Sociedad cooperativa europea
SE	Sociedad Anónima europea
SSI	Servicios de la sociedad de la información
SSL	Secure Sockets Layer
ST	Sentencia
STJCE	Sentencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea
STJUE	Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea
STSJ	Sentencia del Tribunal Superior de Justicia
TCP	Transmisión Control Protocol
TI	Tecnología de la información
TJCE	Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas
TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
TS	Tribunal Supremo
TV	Tienda virtual
UE	Unión Europea
ULR	Uniform Law Review
UNCITRAL	United Nations Commission for the Unification of international trade Law
WTO	World trade organisation
WWW	World Wide Web

CAPÍTULO 1

CUESTIONES GENERALES DEL DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

I. INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL

1. Noción de Derecho del comercio internacional

El comercio internacional permite el desarrollo de las posibilidades de producción y de consumo. Este fenómeno ofrece tres consecuencias importantes: La interdependencia en el mercado de productos; la interdependencia en el mercado de trabajo y la interdependencia en el mercado de capitales.

La realidad jurídica referida al «comercio internacional» es distinta de la noción de «comercio exterior», que se predica siempre de un Estado determinado o de una Organización internacional de integración económica.

Esta expresión se refiere a un conjunto de operaciones de importación y de exportación, tanto de bienes como de servicios, que contemplan a dichos entes como protagonistas y que están reguladas por el Derecho administrativo o por el Derecho comunitario.

El Comercio internacional es el conjunto de normas jurídicas que rigen el comercio internacional. Por tanto, la materia regulada es el ordenamiento regulador de las relaciones comerciales internacionales.

Las principales características del Derecho del comercio internacional son en primer lugar: su carácter privado, esta concepción, también concibe al Derecho del comercio internacional como el conjunto de normas que rigen las relaciones comerciales de naturaleza de «Derecho privado» que comprenden diferentes países. En segundo extremo, su carácter uniforme, el Derecho del comercio internacional así concebido. Trata de configurar, un *ius mercatorum* como una parte del Derecho internacional privado, dedicado a unificar las normas relacionadas con las relaciones comerciales que revisten un carácter internacional.

2. Fundamentos de tipo económico

A) Breve perspectiva histórica: origen de intercambios internacionales

En cuanto a los fundamentos de tipo económico, se encuentran sobre todo en el hecho de que los Estados, inicialmente en siglos anteriores, tenían economías de tipo autártico, es decir, no se relacionaban con otros Estados a nivel comercial o económico. Esa situación económica va cambiando a lo largo del tiempo, y los Estados empiezan a relacionarse entre sí a nivel económico, sobre todo favorecido por la aparición de transportes, nuevas tecnologías, comunicaciones, etc.

Actualmente los Estados persiguen el comercio internacional por dos motivos: Que cada país es diferentes respecto a otro y, por lo tanto, tiene una producción distinta y porque a través de las relaciones comerciales, se consigue una economía a escala de producción, es decir, cada Estado produce aquello en lo que es mejor o que le resulta más fácil producir y esto genera una economía a mayores escalas. Esto quiere decir que cada país se especializa en un determinado producto y fabrica a gran escala. Al especializarse, hace que también haya una mayor competitividad, entonces se pueden producir más bienes a menor precio, que, a su vez, se ven beneficiados los consumidores y usuarios. Por tanto, la fundamentación económica del comercio internacional es: la apertura de los Estados al exterior. Y las consecuencias son: la mayor especialización, un aumento en la productividad y una mejora en las posibilidades de consumo. Son tanto de naturaleza pública como privada.

MARCO INSTITUCIONAL Y CONTRACTUAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL

En esta obra se tratan diversas cuestiones relacionadas con el Derecho del Comercio Internacional con una doble vertiente: institucional y contractual. En una primera parte, se analizan las principales Instituciones mundiales y regionales que tienen entre sus objetivos la promoción de las relaciones comerciales internacionales a través de distintos mecanismos como la codificación de los instrumentos de *soft law*, relacionados con el Comercio internacional; o la creación de Tribunales de arbitraje y mediación para la resolución de conflictos relacionados con los contratos internacionales. Por otro lado, se expone la reglamentación de la contratación internacional, de distinta naturaleza: institucional, convencional, estatal y transnacional, que tiene una especial relevancia en esta disciplina. Se analizan los contratos internacionales más habituales en el comercio internacional como la compraventa internacional de mercaderías y el contrato de transporte, pasando por el Derecho societario internacional y el comercio electrónico internacional. Asimismo, se estudia la regulación de los medios de pago en los instrumentos de Derecho transnacional y los procedimientos de insolvencia, principalmente en el ámbito de la UE, abordando las diferentes cuestiones sobre competencia judicial internacional, derecho aplicable y reconocimiento de resoluciones judiciales.



ESPERANZA GÓMEZ VALENZUELA

Es doctora en Derecho por la Universidad de Jaén y profesora de Derecho internacional privado en la Universidad de Almería. Su principal línea de investigación es el Derecho del comercio internacional. Ha realizado diferentes publicaciones, entre las que se destacan libros y artículos científicos en revistas especializadas. Del mismo modo ha participado como ponente en diversos Congresos nacionales e internacionales con trabajos que también se han publicado posteriormente y destaca su participación en la organización de actividades de divulgación científica relacionadas con esta línea de investigación, así como en Proyectos de investigación.

PVP: 20,00 €

ISBN: 978-84-1194-327-7



9 788411 943277